SELLO QVARTO, DIEZMA DA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y VNO.

Para la Reyna Gouernadora = Don Carlos por la gracia
de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de
galiça de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega
de Murcia de Jaen de los Algarues de Algezira de Gibraltar
de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales
y tierra firme del Mar Occeano Archiduque de Austria Duque
de Borgoña de Brauante y Milan Conde de Abspurg de Flandes ti
rol y Barzelona Señor de Vizcaya y de Molina &c. = Y la Reyna
Doña Mariana de Austria Como Tutora y Curadora y gouernadora
de los dhos Reynos y señorios = Por quanto Haui endo sido supli
cado por parte de Don Luis Garro de Caceres Vezino de la Ciu
dad de Cartagena por su petizion y Memorial
zion hecha en ella en Diez y siete de Agosto de Mil y
Seiscientos y Setenta y vno firmada de Antonio de Sotomayor nuestro Es.
y del Numero della. Que Nuestro Consejo de la Camara. Le hauia presentado
Quisiemos Seruirnos de hazerle merced del Oficio de Vno de los
Regidores perpetuos de la Ciudad de Caceres. y Atendiendo a la Consideracion a Vra. Suf
ficiencia Habilidad y a los Seruicios que nos ha hecho. Confi
amos y esperamos que los continuara en adelante. Por la presente de